

Pregunta para el pleno Noviembre 2021

CIUDADANOS UTRERA, PRESENTA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS PARA QUE SE INCLUYAN EN LA SIGUIENTE SESION PLENARIA DEL DIA NOVIEMBRE 2021

1. Decreto 202105251 DE 01/10/2021 Se prepara el proyecto de Subvención MINCONTUR 2021, nos gustaría saber en que consiste el proyecto presentado.
2. Decreto 202105291 04/10/2021 Decreto de apertura de información reservada, nos podrían comentar en que consiste este expediente?
3. Decreto 202102109 de 05/04/2021 Suministro de cubetes para trasplantes de Arboles de gran tamaño importe 5.900€ ¿me podrían decir cuantos se han comprado?
4. Decreto 202105324 05/10/2021. Se adjudica un contrato de auxiliares de Servicios para cuando sacarán la licitación definitiva?
5. Decreto 2021053348 de 06/10/2021 concurso de fachadas y balcones para la feria de 2021 ¿quería saber como van los pagos de las concursos pendientes?
6. Decreto 202105352 07/10/2021 apartado de expediente plan asfaltado, me gustaría saber donde se llevara a cabo?
7. Decreto 202105365 07/10/2021 1000 bolsas serigrafiada por importe 1260€ para que eran esas bolsas?
8. Decreto 202105400 de 08/10/2021 he visto que la contratación para la nueva coordinadora de humanidades de forma Dedicación parcial y disponibilidad variable ¿me pueden explicar mejor esta situación?
9. Decreto 202105401 08/10/2021 facturas sin A/D concretamente una Tomate Frito brikk por importe 6.251,85 me pueden decir para que se ha comprado?
10. Decreto 202105917 08/10/2021 Patrocinio de proyecto Vlidiana temporada Opera y Balet 200 spots patrocinio comercio local 40 entradas por cada espectáculo 18.089€
11. Un vecino me hace llegar la existencia de un socavón en el parque que esta detrás de los molinos, no se si tienen conocimiento.? Ruego que se arregle
12. Otro ruego, calle mota de santa maría en la puerta de los pisos también se han levantado las losas y esta peligroso, por lo que ruego se arregle



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001FFFB600H4F7K8N1P9B6 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 24/11/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/11/2021 01:27:04
[RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 40969 - 24/11/2021 01:26

ENTRADA: 202140969
Fecha: 24/11/2021
Hora: 01:26
Und. reg:1



CSV: 07E5001FFFB600H4F7K8N1P9B6



**JUNTOS
XUTRERA**

**CIF G-90392093
PLENO ORDINARIO NOVIEMBRE 2021
PREGUNTAS GRUPO MUNICIPAL JUNTOS X UTRERA**

**CONCEJAL MONTSERRAT REIXACH
AL SR. DELEGADO DE SEGURIDAD CIUDADANA**

1.- El pasado mes pregunte por la falta de accesibilidad de la nueva Jefatura de la Policía Local, y después de las respuestas dadas no me resisto a volver a preguntar. En materia de accesibilidad la ley dice que hay que "evitar que se generen en pueblos y ciudades nuevas barreras arquitectónicas, urbanísticas y en el transporte, y que se eliminen progresivamente las ya existentes". En el caso de la Jefatura, si nos quedamos con que el edificio no es nuevo, pero sí que se ha reformado y se ha actuado en la entrada del mismo, pues resulta que no se ha cumplido con la norma puesto que no han eliminado la barrera existente, según el decreto de la Junta. Pero si nos quedamos con que el edificio es nuevo, pues menos todavía. También se dice que siempre que sea posible la entrada habilitada para las personas con movilidad reducida debe ser la principal, cosa que aquí no ocurre. Con estos antecedentes, y con lo mucho que lógicamente se le exige a los utreranos para, por ejemplo, abrir un local ¿No es posible quitar el escalón de la entrada y, dado que el acerado y la entrada son amplias, hacer un acceso para todo el mundo y que no se excluya a nadie?

2.- ¿Cree usted que es siquiera respetuoso con las personas que tienen movilidad reducida, o van en silla de ruedas, que se les diga que su entrada a la Jefatura de Policía es por una puerta pequeña que no está ni en la fachada principal de la Jefatura, que está completamente cerrada con una persiana metálica que llega hasta el suelo? ¿Sabe usted que esa puerta no se va a dejar abierta nunca, porque no es posible desde el interior de la Jefatura ver a las personas que accedan por ahí y sería dejar al edificio totalmente desprotegido?

**CONCEJAL ISABEL MACIAS
AL SR. DELEGADO DE REGENERACIÓN Y MANTENIMIENTO URBANO**

3.- El pasado Pleno formulé una pregunta al Sr. Delegado de Seguridad y Movilidad, que finalmente fue respondida por el Sr. Delegado de Regeneración y Mantenimiento Urbano, relativa a los badenes situados en la avenida de Italia y por qué se había escogido ese modelo si no cumplían con la normativa. Le insisto porque el señor delegado nos dijo que a la empresa no se le decía un modelo u otro, sino dónde se requería el badén y que la empresa actuaba bajo normativa. Hoy, tenemos la confirmación por parte de los técnicos municipales de que los badenes se van a modificar ¿Por qué se va a cambiar algo que según usted nos dijo está bien? ¿Tiene o se le va a pedir alguna responsabilidad a la empresa que los realizó?



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50020007F00Q1O7F7A4J3Z8 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 24/11/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/11/2021 08:50:37
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 40978 - 24/11/2021 08:49

ENTRADA: 202140978
Fecha: 24/11/2021
Hora: 08:49
Und. reg:1



CONCEJAL JOSÉ M^a MÉNDEZ
AL SR. DELEGADO DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD

4.- En el decreto 202105595 se autoriza el gasto de 1.688 euros para el mantenimiento de pilonas en el Altozano ¿Se refieren a ese sistema que lleva sin funcionar todo el tiempo que llevan ustedes gobernando? Suponemos que por mantenimiento debemos entender reparación o similar, la pregunta es que si este sistema puede ser operativo ¿Por qué no lo han hecho antes?

A LAS SRA. DELEGADA DE MEDIOAMBIENTE

5.- Hasta hace unos días frente a Iturri, por situarnos, había cinco contenedores de basura. Hace unos días dejaron solo uno, a pesar de que usted sabe que esos contenedores los utilizan los residentes en las urbanizaciones, y que ni siquiera los cinco contenedores que había son suficientes. ¿A qué se ha debido el cambio? ¿Piensan aumentar el número?

6.- Y ahora le formulo la pregunta de la misma manera que me la ha transmitido a mí un ciudadano ¿Qué tengo que hacer con la basura, porque si la dejo en el suelo puedo ser multado, y si el ayuntamiento conoce la situación de las urbanizaciones qué necesidad hay de esto?

7.- Siguiendo con los contenedores, usted conoce la cantidad de contenedores rotos que hay y los sitios donde faltan ¿Cuándo piensan solucionarlo?

CONCEJAL CONSUELO NAVARRO NAVARRO
AL SR. DELEGADO DEL CEMENTERIO

8.- ¿Por qué no se han cubierto las bajas del personal del Cementerio Municipal, cuando los trabajadores han estado y están doblando turnos y haciendo horas extraordinarias?

9.- Desde hace ya cuatro años no es posible utilizar el cenicero común del Cementerio en el que las personas pueden depositar las cenizas de sus seres queridos ¿Cuánto tiempo más hay que esperar para que ustedes se decidan a hacer otro?

10.- Más de seis años de gobierno y aun no han asfaltado la única una calle que queda sin asfaltar en el Cementerio. ¿Cuándo tienen previsto hacerlo?

11.- Con respecto a la Capilla del Cementerio, ya hemos perdido la cuenta de las veces que ustedes han anunciado la obra, pero de momento nada ¿No les parece que ya es hora de cumplir lo anunciado y arreglar la capilla del camposanto?

AL SR. DELEGADO DE DEPORTES

12.- ¿Es usted conocedor del mal estado en el que se encuentran los cerramientos de las pistas deportivas y de las pistas en sí, de las barriadas Muñoz Grande y Las Torres, las pistas situadas detrás del colegio Tierno Galván y en el parque del V Centenario? No solo estamos hablando de que afecten a su uso, sino del peligro que supone en muchos casos para los niños el estado de estas instalaciones ¿Piensan arreglarlas en un plazo breve de tiempo?



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50020007F00Q107F7A4J3Z8 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 24/11/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/11/2021 08:50:37
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 40978 - 24/11/2021 08:49

ENTRADA: 202140978
Fecha: 24/11/2021
Hora: 08:49
Und. reg:1



AL SR. DELEGADO DE SEGURIDAD CIUDADANA

13.- ¿Qué problemas hay con la Policía Local, qué están afectando al servicio y ya ha habido quejas por parte de los ciudadanos? ¿Qué están haciendo desde el gobierno para solventar esta situación?

14.- Volvemos a traer a este Pleno la problemática de un buen número de vecinos del Tinte que están muy preocupados por las situaciones que vienen padeciendo diariamente, Desde antes de que se quitaron los bancos, las molestias, la suciedad, el vandalismo, el consumo y hasta la venta de drogas son una constante. Están desesperados y algunos, a pesar de haber hecho toda su vida en el barrio, están pensando en marcharse porque son mayores, se sienten indefensos y les afecta mucho esta situación. ¿Conoce usted esta realidad del Tinte? ¿Está trabajando su delegación para resolverla y, de ser así, cuáles son las medidas que se están tomando?

A LA SRA. DELEGADA DE FIESTAS MAYORES

15.- En el decreto n.º 202105529 de mes de octubre aparece la prórroga del contrato de Iluminación Ornamental para las ferias y fiestas del término municipal de Utrera, suscrito con la empresa Iluminaciones Ximénez S.A por importe de 176.346 euros, con una duración de 3 meses y se precisa que esta prórroga es solo para la iluminación navideña. El coste de la iluminación durante estos cuatro años ha sido de 963.000 euros, que se han abonando a razón de 240.790 euros al año, por la iluminación de la Feria de Consolación, y las de Trajano, Guadalema y Pinzón. Además de las ferias de Utrera y las pedanías, en ese precio se incluía la iluminación navideña de los tres poblados y Utrera. Nos llama la atención que la prórroga de ahora sea de 176.346 euros, 64.400 euros más barato, solo un 26 por ciento menos que cuando se incluían las cuatro ferias del término municipal. ¿Cómo se ha cuantificado ese precio, qué trabajos se contemplan y en qué documento ha quedado plasmado todo esto?

16.- Todos sabemos que, desgraciadamente, durante dos años no se han celebrado ninguna de las ferias del término de Utrera y lógicamente no se habrán pagado los 240.790 euros, o eso debería haber ocurrido, ni siquiera aunque se hubieran colocado algunas luces de manera testimonial ¿Cuánto se ha pagado, o está pendiente de pagarse de 2020 y 2021 del contrato de Iluminación Ornamental ya finalizado?

AL SR. DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS.

17.- El pasado lunes la sección sindical de UGT en este ayuntamiento daba a conocer el incumplimiento por parte de este gobierno socialista, del convenio extrajudicial que firmó el señor alcalde después de ser denunciado ante el juzgado por no entregar a los trabajadores municipales el vestuario de 2017, 2018 y 2019, ni incluir en el Presupuesto Municipal una partida de 40.000 euros destinada a la compra de EPIS y a Formación. Pero esto no termina aquí, porque tampoco han entregado el vestuario del año pasado, 2020, ni el de verano de este año, 2021. En vista de esto, UGT les ha dado un mes de plazo para cumplir con todo esto y con la aprobación definitiva del Reglamento de Vestuario, y de no ser así volverán a denunciarles a la Inspección de Trabajo, y tampoco descartan emprender acciones judiciales, como ya se vieron obligados a hacer. ¿Por qué no cumplen ustedes con los trabajadores de este ayuntamiento?

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50020007F00Q107F7A4J3Z8 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 24/11/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/11/2021 08:50:37
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 40978 - 24/11/2021 08:49

ENTRADA: 202140978
Fecha: 24/11/2021
Hora: 08:49
Und. reg:1



18.- ¿Por qué el sindicato "hermano" del PSOE, según el alcalde, les acusa de pérdida de derechos por parte de los trabajadores, de incumplimiento injustificado de los acuerdos y ninguneo a los sindicatos? ¿Cómo es posible llevar 6 años de gobierno e incumplir lo acordado y firmado durante 5 años?

**CONCEJAL FRANCISCO JIMÉNEZ
AL SR. CONCEJAL DE MOVILIDAD**

19.- Tras el desmontaje de la famosa, carísima e inútil carpa instalada en la estación se han dejado una especie de montículos que sobresalen en los puntos de anclaje, que no son nada visibles y que pueden provocar algún percance, tanto a los viandantes como a los conductores ¿Hay alguna razón técnica para dejarlos allí? ¿Por qué no se procede a su eliminación?

A LA SRA. DELEGADA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

20.- Nos encontramos en la relación de decretos de octubre con el reparo de la señora Interventora sobre el decreto 202105495 relativo al pago de facturas por importe de 38.875 euros a Correos. En líneas generales viene a decir que ni la forma de contratación es la adecuada y que tampoco se pueden realizar tantas prorrogas de contrato sin regular ya esta situación. Pero, según informa el técnico de Secretaría, el nuevo proceso de contratación lleva pendiente un año en Intervención, concretamente desde noviembre de 2020 ¿Cómo es posible que se demore un año un contrato en la Intervención de este Ayuntamiento, para el que está realizando reparos la propia Intervención, es que un año no es tiempo suficiente para resolverlo?

21.- En el decreto 202105831 aparece el pago de facturas a la Unidad de Estancias Diurnas "Ntro. Padre Jesús Nazareno", por importe de 137.151 euros correspondientes a la primera quincena de marzo y a los 6 meses comprendidos de julio a diciembre. Pero lo llamativo es que todas las facturas son de 2020, con lo cual el retraso es incluso superior a un año ¿Por qué ese retraso si estas facturas están consignadas en el Presupuesto Municipal con 220.000 euros?

22.- ¿Cuál es el estado de ejecución de la partida 51 2333 48983 del ejercicio de 2020?

AL SR. ALCALDE-PRESIDENTE

22.- En la Junta de Gobierno Local del pasado 15 de octubre se aprobó la propuesta presentada por el área de Infraestructuras y Urbanismo, relativa al proyecto Nº OP60/21 de Reparación de Hundimiento en Galería junto al Tanatorio, presentado por Aguas del Huesna. No es la primera vez que traemos este asunto al Pleno y son muchas las personas que nos preguntan cuándo se va a ejecutar esta obra, entre otras cosas porque deben pasar por ahí para ir a sus parcelas agrícolas. En marzo hará 4 años que está allí el socavón y ahora vemos cómo en el acta de esa Junta de Gobierno, en la página 18, aparece, textualmente, "SEGUNDO: Encomendar a la empresa Aguas del Huesna, S.L. la ejecución de las obras cuando la disponibilidad presupuestaria se lo permita". Como vicepresidente del Huesna ¿Cuándo cree que la empresa para la que usted trabaja tendrá dinero para hacer la obra después de casi 4 años de abandono?



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50020007F00Q1O7F7A4J3Z8 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 24/11/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/11/2021 08:50:37
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 40978 - 24/11/2021 08:49

ENTRADA: 202140978
Fecha: 24/11/2021
Hora: 08:49
Und. reg:1



23.- Con respecto al baile de cifras en este asunto, en enero de 2020 habló usted de un coste de reparación de casi 600.000, hace un mes resulta que el presupuesto de licitación es de 201.176, pero lo que aparece en el acta de la Junta de Gobierno es el presupuesto de Ejecución Material que es de 139.715 euros ¿Cuál es realmente el presupuesto de esta obra, será pagado íntegramente por el Huesna?

24.- El pasado mes de febrero le solicité copia del informe relativo a las salas de cine de Los Molinos, realizado por el técnico municipal Juan Manuel Bermúdez y que usted se niega a entregarme. Su excusa fue que habían pedido autorización a la Guardia Civil, algo que me permito dudar que hicieran puesto que, como ya les dije en su momento no hay ningún inconveniente, ni puedo haberlo, para que un concejal del ayuntamiento pueda acceder a un expediente municipal. Puesto que la Guardia Civil hace tiempo que hizo su informe ¿Cuándo se nos va entregar dicho informe sobre la valoración real de mercado del inmueble?

25.- A título informativo: ¿Va usted a querellarse contra mí por haber hecho público el escrito del Fiscal Anticorrupción, a raíz del cual la jueza ha ordenado investigar todas las cuentas, propias y de empresas, del intermediario en la compra de los cines? ¿Va a querellarse contra mí por afirmar que en el mismo escrito, se pide a la Cámara de Cuentas que informe si puede haber indicios de responsabilidad contable por parte de los concejales de su gobierno, presentes en la Junta de Gobierno que aprobó la compra? En el caso de que así sea espero que me muestre el anterior documento solicitado porque sino va a perder estrepitosamente la querella.

26.- Los vecinos de las calles aledañas a la Roldana están enormemente preocupados por unas obras que se vienen acometiendo en su entorno, ustedes saben a cuáles me estoy refiriendo. Hay una enorme falta de información y de claridad sobre el futuro de aquellas instalaciones. Varios de sus concejales y personal de su confianza han acudido a hablar con el vecindario y, lejos de tranquilizar a estas personas, el resultado ha sido una mayor intranquilidad y nerviosismo. Lo más preocupante es que usted ante esta situación no da la cara, está escondido en el Ayuntamiento mientras los vecinos no entienden por qué no ha ido usted a hablar con ellos, de la misma manera que va a pedirles el voto. ¿Estaba usted o algunos de sus concejales al corriente del proyecto? ¿Van a permitir la instalación del mismo, o por el contrario van a denegarla?

Utrera, 22 de noviembre de 2021

Fdo: Francisco Jiménez Morales



Portavoz del Grupo Municipal del Juntos x Utrera



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50020007F00Q107F7A4J3Z8 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 24/11/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/11/2021 08:50:37
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 40978 - 24/11/2021 08:49

ENTRADA: 202140978
Fecha: 24/11/2021
Hora: 08:49
Und. reg:1



